



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 DIC 2015

Res. H N° 1791/15

Expte. N° 20.448/05

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el vencimiento de la regularidad de la Prof. Melina Chávez de Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE la Directora de Sede Regional Tartagal solicita la prórroga de regularidad de la docente mencionada a partir del 28/12/11 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Lengua y Culturas Latinas I".

QUE el presente trámite obedece a un proceso de normalización de la planta docente, a fin de evitar vacíos y/o falta de instrumento legal que afecte la continuidad en la carrera académica de los docentes de esta Sede;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 583 aconseja "prorrogar la regularidad... hasta tanto el Consejo Superior se expida respecto a la aplicación del CCT para los docentes universitarios en lo que respecta al Régimen de Permanencia";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 24 de noviembre de 2015)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR la condición de regular a la Prof. Melina Chávez, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, a quien operó el vencimiento se su respectivo cargo regular, hasta tanto el Consejo Superior se expida respecto a la aplicación de CCT para los docentes universitarios en lo que respecta al Régimen de Permanencia, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por resolución CS N° 102/05 y resolución CS N° 276/15.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a la interesada, comuníquese a la Sede Regional Tartagal, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, publíquese en el Boletín Oficial, siga a la Dirección General de Personal para su toma de conocimiento y remítase a Sede Regional Tartagal para sus demás efectos.


STELLA MARIS MIMESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa